

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

455 VIDRIOS SAN MIGUEL, S.A.

Se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil Vidrios San Miguel, S.A., con domicilio social en el polígono industrial Els Serrans, s/n, 46812 de Aiello de Malferit (Valencia), y provista de CIF número A-96.361.118, celebrada el día 29 de junio de 2019, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducción de Capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento del artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de la reducción de capital por amortización de acciones propias.

La reducción de capital de Vidrios San Miguel, S.A., afectará a 1.038.505 acciones propias de 0,01 euros de valor nominal, por lo que la reducción de capital será de 10.385,05 euros del valor nominal, y el resto, 356.991,03 euros, irán a cargo de reducción de reservas.

Tras la aprobación de la reducción de capital y la cancelación de acciones propias, el capital será de 8.337.287 de acciones con un valor nominal de 0,01 euros, y el capital ascenderá a 83.372,87 euros.

Los actuales socios de Vidrios San Miguel, S.A., no tendrán variación alguna en el número de sus acciones, ni en el valor nominal de las mismas, afectando solamente a la remuneración de las acciones como consecuencia de la reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aiello de Malferit, 26 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, David Egea Vázquez.

ID: A200006213-1